



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de Enero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 21 /2016

VISTO:

El Memo N° 145/2015, la Resolución CM N° 1046/11, las Resoluciones CM Nros. 220 y 222/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia la Sra. Consejera, Dra. Marcela Basterra solicita la designación del Dr. Jorge Alejandro Amaya en el cargo de Secretario Letrado en la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 4 de enero de 2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Dr. Jorge Alejandro Amaya, DNI N° 13.376.207, en el cargo de Secretario Letrado en la Unidad Consejero de la Dra. Marcela Basterra, a partir del 4 de enero de 2016.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 21 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires